# X JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Centro de Investigaciones Geográficas - Departamento de Geografía 12 y 13 de Noviembre de 2009 – La Plata ISSN 1850 – 0862

# TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA ZONA DE LOS ESTEROS DEL IBERÁ

Vallejos Víctor Hugo vhvallejos@gmail.com Botana María Inés Pohl Schnake Verónica

#### 1. Introducción

En el presente trabajo se comunica la perspectiva y la temática de estudio del proyecto "Transformaciones territoriales y problemas ambientales en la zona de los Esteros del Iberá. Aportes hacia una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio"<sup>1</sup>.

Los Esteros del Iberá constituyen una zona con importante disponibilidad del recurso hídrico, de ubicación estratégica a nivel global, y puede preverse que en el futuro adquiera un protagonismo aún mayor y esencial. En los últimos años diversos intereses confluyen en la apropiación de los Esteros del Iberá, los que comprometen su estado cuasi prístino y afectan la población local.

Los mismos han sido objeto de numerosos estudios desde una visión prevaleciente del ecosistema natural, que hasta hace relativamente poco tiempo mostraba una relación armónica entre sus habitantes y la naturaleza. Más reciente y menos explorada académicamente es la perspectiva que intenta vincular los aspectos del ecosistema con su apropiación y producción del territorio. En el mencionado proyecto se pretende aunar las características físico naturales y socioeconómicas, desde una perspectiva centrada en el análisis de las transformaciones territoriales y problemas ambientales. Asimismo se busca diseñar una metodología para el abordaje de problemas ambientales, replicable en territorios con ecosistemas frágiles y elaborar lineamientos para una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio, intentando allanar el camino en la búsqueda por superar la

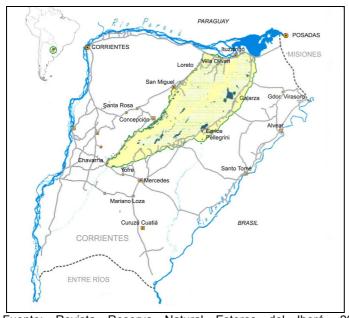
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Proyecto presentado para su acreditación en la UNLP -2010 -2011 - Vallejos Víctor Hugo: Director, Scarpati Olga: Co-Directora. Integrantes: Acosta Felquer, Adelina (Geografía, UNNE), Benítez, Mirella (Geografía, UNLP), Botana, María Inés (Geografía, UNLP), Coppiarolo, Lorena (Geografía, UNLP), Gliemmo, Fabricio (Geografía, UNLP), Gómez, Erica (Geografía, UNNE), López, Manuel (Sociología, UNLP), Luchessi, Marcelo (Derecho, UNLZ, Sede Goya), Marques, Clara (Derecho, UNLZ, Sede Goya), Pohl Schnake, Verónica (Geografía, UNLP), Puga, Yamile (Geografía, UNLP), Quaranta, Analía (Antropología, UNLP), Roggiero, Martha (Ecología, UNLP), Salaverry, Edgardo (Geografía, UNLP), Zamponi, Analía (Geografía, UNLP) y Zilio, Cristina (Geografía, UNLP)

prevaleciente visión económica de las transformaciones territoriales separada de lo ambiental.

Las siguientes líneas se organizan desarrollando en primer lugar una breve caracterización de la Zona de los Esteros del Iberá, luego una referencia al enfoque teórico, metodología y objetivos que orientarán el desarrollo del proyecto, presentación preliminar de los principales acontecimientos que se desarrollan en la zona, y las contribuciones a las que pretende arribar con el desarrollo de propuesta.

#### 2. Los Esteros del Iberá

Los Esteros del Iberá constituyen un importante reservorio de agua dulce de ubicación estratégica a nivel global, el humedal más importante del país y el segundo de Sudamérica por su extensión y sus particularidades biogeográficas. Ocupan el centro norte de la provincia de Corrientes sobre el Acuífero Guaraní, y se extienden, aproximadamente, sobre 1.300.000 has. Ello ha motivado que fueran declarados Reserva Natural Provincial en 1983. Conservan gran parte del estado natural de los ecosistemas, especies y paisajes propicios para la contemplación, el goce espiritual, el enriquecimiento cultural, las investigaciones científicas, etc.





Fuente: Revista Reserva Natural Esteros del Iberá.

Fuente: imagen Google Earth 2008

#### 3. Espacio geográfico y transformaciones territoriales

El espacio geográfico, entendido como construcción social, expresa la relación histórica Naturaleza - Sociedad, en la cual los recursos naturales se sitúan en un contexto social particular. Estos últimos constituyen parte de los procesos de transformación de la

naturaleza, no exentos de contradicciones y enmarcado en una tensión entre lo global y lo local, evidenciando así la unidad Naturaleza – Sociedad.

En palabras de Milton Santos "el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente sino como el contexto único en el que se realiza la historia" (Santos, M.: 1996, Pág. 196). Desde esta visión los procesos de transformación de la naturaleza son comprendidos como parte de una formación socio-espacial determinada donde participan las relaciones de producción, las relaciones de poder y decisión en sus variadas dimensiones y escalas (global, regional y local).

Los modos de apropiación, dominio y producción del espacio y de los recursos naturales, a través de las relaciones de producción, dan cuenta de las formas de modificación del territorio y condiciones de vida; por tanto intervienen también aspectos culturales, normativo – institucionales y propositivos de intervención planificada en el ordenamiento ambiental del territorio.

Al abordar el estudio de un territorio determinado, en este caso la organización territorial de la zona de los Esteros del Ibera, es necesario advertir el notable desfase existente entre ritmos y escalas de tiempo que se imbrican: "el tiempo de los procesos naturales", con el desafío de establecer sus regularidades y escalas, y "el tiempo cultural", dominado hoy por el tiempo tecnológico. Como señalara Milton Santos respecto a las relaciones sociedad naturaleza, hoy el espacio geográfico responde cada vez más a fines extraños al lugar y a sus habitantes. (Santos, M.: 1996, Pág. 54).

El territorio de la zona Esteros del Iberá hasta hace relativamente poco tiempo, se caracterizaba por una organización territorial en la que predominaban motivaciones locales en la transformación del medio natural, con una importante armonía socioespacial, respetuosa con la naturaleza. La caza y la pesca, constituían generalmente reglas sociales y reglas territoriales al mismo tiempo, tendientes a conciliar el uso y la conservación de la naturaleza para que pudiera ser nuevamente utilizada. Se trata de sistemas técnicos sin objetos técnicos, no agresivos por ser indisolubles en la relación Naturaleza — Sociedad, donde los habitantes con sus acciones contribuían a reconstruir (Santos, M.: 1996, Pág. 199).

Hoy los Esteros del Iberá son objeto de diversos intereses por lo que representan en cuanto a disponibilidad de agua, tanto en cantidad como calidad. Cuando nuevos actores obedecen a una lógica extra local, pueden traer perturbaciones con una ruptura a veces profunda de los nexos locales. De allí que algunos autores hablen de "desterritorialización del capital" (Mattos, C., 1990, Pág. 224), o la producción local de riesgos ambientales, derivados de técnicas que responden a intereses distantes. (Santos, M. 1996, Pág. 214).

Desde esta visión, para el presente proyecto se propone, en el análisis de las transformaciones territoriales y problemas ambientales, enfatizar la lectura del espacio geográfico como proceso de producción y apropiación, del territorio como estado de situación de ese proceso, y del medio ambiente como ponderación o valorización de ese estado de situación (Maldonado, G., y Cóccaro, J.:2008).

#### 4. Transformaciones territoriales, y problemas ambientales

En nuestra sociedad, recursos naturales como el agua o el aire, son sobreexplotados y subvalorados, ya que no entran como costos en la contabilidad de los procesos productivos. De allí la importancia de reconocer, un sector pre – primario en la economía, frente al actual esquema, tradicionalmente utilizado, de sectores primario, secundario y terciario. El mantenimiento de las condiciones de producción de la Naturaleza da lugar a considerar un sector Preprimario², que constituye la "tercera producción", o sea la producción de la oferta ecosistémica.

Asimismo, la ampliación de la división territorial del trabajo a nivel global (Milton Santos: 1996, pps. 203 y 214) va conformando áreas cada vez más especializadas, destinadas a un determinado tipo de actividad productiva, como las destinadas a la soja, el arroz, la forestación, etc.

Es, en un territorio concreto, donde se dirimen las tensiones entre las demandas globales y las necesidades locales y donde se potencian los aspectos contradictorios del proceso de producción: uso parcial / uso integral, aprovechamiento / desaprovechamiento, producción / degradación (Sejenovich, H.: 1998; p. 81). Es en este sentido que algunos autores mencionan la producción local de riesgos ambientales. (Santos, M.: 1996; pág. 213).

Los problemas ambientales se presentan así unidos a las relaciones sociales y políticas, a las interrelaciones con los sistemas naturales y a la reproducción económica. Si bien la relación naturaleza - sociedad está muy imbricada, la problemática ambiental no es estrictamente una cuestión de la naturaleza ni de la sociedad, sino de la manera en que los hombres modifican y a su vez se modifican o se condicionan a los pulsos o los tiempos de la naturaleza que también se alteran.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sejenovich propone considerar un Sector Preprimario de la economía, destinado a dotar de una oferta ecosistémica sustentable de recursos, cuyos costos los compartan la actividad productiva, el Estado y los países que se benefician con los efectos ecosistémicos de los recursos. Esto surge de entender que la Naturaleza no puede ser considerada como algo regalado y que puede ser usada sin interesar su proceso. Es necesario tener en cuenta dentro del proceso productivo, su destrucción – restauración. Se refiere a la reproducción de la naturaleza como aporte de materia prima y de las condiciones naturales para la producción, ya que el sector primario comienza utilizando materias naturales cuya renovación no está asegurada. El sector pre primario incluye el conocimiento de los recursos, el control y manejo de los ecosistemas tendiente a evitar su deterioro; todas las intervenciones que deban realizarse en la naturaleza para lograr una mayor eficiencia funcional de sus estructuras, especialmente en la captación y pasaje de energía y en su capacidad homeostática. Es un sector de flujo y por tanto debe integrar las cuentas nacionales junto con los sectores primario, secundario y terciario. (Sejenovich, H.: 1998)

En este marco estamos en condiciones de definir los problemas ambientales como: problemas derivados de los complejos procesos sociales y políticos, en la transformación y adaptación de la naturaleza que realiza la sociedad y, que no son sino parte de su manifestación concreta en territorios específicos que afectan la calidad de vida de la población.

Conjuntamente con la creciente especialización, en los últimos tiempos se evidencia un marcado interés por determinadas áreas de nuestro país ligados especialmente a la apropiación de territorios, donde el recurso hídrico se manifiesta en abundancia, entre ellos la zona de los Esteros del Iberá, en la Provincia de Corrientes. Este proceso se viene patentizando a través de distintas expresiones, tales como la compra de campos de grandes extensiones, la modificación de cursos de agua, la explotación de los recursos naturales en forma desaprensiva, cambio del paisaje aún en áreas de reservas, la exclusión de la población nativa.

A partir del encuadre descripto el proyecto propuesto plantea como principal objetivo general "la iInterpretación del proceso de producción y transformación del territorio para comprender su incidencia en la potenciación, inducción y emergencia de los problemas ambientales". Asimismo se pretende "Diseñar una metodología para el abordaje de problemas ambientales replicable en territorios con ecosistemas frágiles, con vistas a prevenir, mitigar y revertir efectos no deseables para la población local". Desde lo propositivo se plantea "la elaboración de lineamientos para una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio con vista a elevar la calidad de vida de la población".

Desde lo metodológico, se trata de analizar, en el proceso de organización del espacio, las formas de apropiación, dominio, control, administración y producción del territorio y la calidad del medio ambiente. Para ello en una primera etapa se plantea la realización de un diagnóstico y análisis de la situación, análisis de transformaciones territoriales y de los problemas ambientales en la actual organización territorial; en una segunda etapa se profundiza el estudio hacia la valoración de problemas ambientales, definiendo indicadores de evaluación, criterios para la elaboración de lineamientos y lineamientos para una propuesta de ordenamiento ambiental.

#### 5. Acontecimientos recientes

En la interpretación del territorio y de las transformaciones territoriales es central la noción de acontecimiento, entendido como el resultado de un proceso que lleva una nueva función al medio preexistente. Cada estructura espacial no es sólo morfológico, sino también funcional". (Santos, M.: 1996).

Como ya se expresara, en los últimos tiempos diversos intereses confluyen en la apropiación de los Esteros del Iberá, afectando la población local. Particulares acontecimientos resignifican todo el sistema de objetos y acciones:

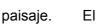
a. Producción arrocera. La creciente demanda que en los últimos años tiene el arroz en el mercado internacional, ha incrementado la implantación de arroceras a gran escala que



ocupan las lomadas y malezales periféricos de los esteros. El uso tradicional de esos espacios era la ganadería extensiva que fue desplazado. Como se sabe, el cultivo de arroz requiera de la disponibilidad de gran cantidad de agua, como también la

adaptación de los campos a un nivel que

asegure el estancamiento del líquido elemental. Grandes canales se han construido que desgarran el





movimiento de enorme cantidad de suelo y el bombeo del agua desde los esteros y lagunas, provocan cambios importantes, que se traducen no solamente en la regeneración de las comunidades ictícolas, sino en la propia subsistencia de las mismas por incidencia sobre la cadena trófica del ecosistema. Es más grave aun el impacto porque

cuando se deriva el agua de las arroceras hacia los humedales, arrastra consigo excedentes de fertilizantes y agroquímicos que contaminan los ambientes. Últimamente avanza el proyecto de construcción de una represa sobre el arroyo Ayuí, un afluente del río Miriñay, dentro del sistema del Iberá, que generará un gran lago para proveer de agua a grandes arroceras a instalarse. Es otra de las obras que ha provocado reacciones y cuestionamiento en las comunidades locales.





**b. Forestación.** Varias empresas, la mayoría de capitales extranjeros, han adquirido campos en la zona, con la finalidad de realizar forestación con especies arbóreas exóticas de rápido crecimiento. Una de ellas, construyó un terraplén para poder derivar agua para sus fines productivos. Dicha obra que no contó con pedido de autorización ni con estudios de impacto ambiental, alcanzó una longitud de 20 kilómetros. Los pobladores locales iniciaron una acción legal y la Justicia del Estado provincial ordenó demoler el terraplén, medida ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Frente a tal conflicto se encuentra seriamente cuestionado el accionar del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (ICAA).

c. Perforaciones en el Acuífero Guaraní. El Acuífero Guaraní es una gran reserva subterránea que trasciende las fronteras argentinas; subyace en un área calculada en

aproximadamente 1.200.000 km² en territorios que abarca también a Brasil, Paraguay y Uruguay. En la Argentina el reservorio alcanza a 225.500 km² que se extiende por la región Litoral o NEA. La capacidad de explotación del acuífero se calcula en unos 80 kilómetros cúbicos anuales, una cantidad equivalente a la demanda total de

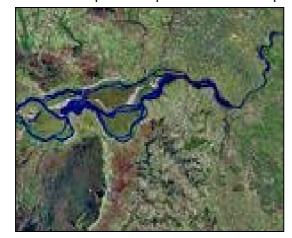


agua de la Argentina para todos los usos durante cuatro años. De acuerdo a estudios científicos realizados, la concentración del flujo subterráneo se produce en la zona de los Esteros del Iberá, caracterizado por la abundancia de agua superficial. Esto significa que es el ámbito de descarga regional del Acuífero Guaraní. En las áreas donde el acuífero aflora, en aquellas otras donde no manifiesta surgencia natural y se emplea el bombeo, el acuífero se torna vulnerable y el riesgo aumenta, si en el entorno se desarrollan actividades generadoras de contaminantes, como la agricultura, la industria, la urbanización, etc. Actualmente en la provincia de Corrientes varios proyectos se desarrollan para la radicación de complejos termales en ciudades como Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Goya y Yapeyú, entre otros. Las perforaciones tienen toda una implicancia ambiental en su

construcción. La mayoría de las que se realizan en el Acuífero Guaraní, no tendrían una parte superior de encamisado que las aísle. Por ello estarían apareciendo en el sector argentino, aguas saladas, lo cual constituye un problema ambiental, producto de la contaminación.

### d. Trasvasamiento de aguas de la represa de Yacyretá. La Provincia de Corrientes viene

reclamando por el impacto ambiental que





estaría produciendo la obra de la Represa de Yacyretá en la actualidad. Se refiere

concretamente al trasvasamiento de aguas que se realiza desde embalse, al Sistema del Iberá y sobre las posibles alteraciones en los sistemas hídricos involucrados, como también en el cambio climático conexo. El espejo de agua que generó la obra hidroeléctrica binacional de Yacyretá, se inicia en las cercanías de la ciudad de Ituzaingó, en Corrientes y se extiende hasta Posadas, en Misiones, además de involucrar territorio paraguayo.

## e. Concentración de las tierras. Las actividades económicas tradicionales que caracterizan

al área del Iberá, la explotación ganadera extensiva principalmente, va cediendo espacio a nuevos usos. La gran concentración de la propiedad del suelo en mano

de pocas personas, genera la percepción del derecho al uso de los recursos naturales a su antojo. Y colisiona con los derechos propios de los pobladores del lugar, la mayoría sin títulos de propiedad, pero ancestrales ocupantes del



área en sucesivas generaciones, a los cuales se los obliga o inducen a abandonar la zona mediante acciones concretas de violencia. El cierre de caminos públicos y rutas, el alambrado de campos no permitiendo la circulación de personas y sus animales, ni el acceso a los cuerpos de agua, la destrucción de ranchos y escuelas, la construcción de



terraplenes para inundar sus campos, son solamente algunas de las medidas que se utilizan, muchas veces con

el apoyo de las autoridades competentes. Mientras tanto, aquellos que no se dedican a la producción de arroz o a la forestación, usufructúan las atracciones naturales del medio ambiente. Importantes complejos turísticos se levantan a la vera de los esteros, destinados especialmente al visitante extranjero. Y la oferta no solamente se limita al acto de contemplación, en muchos casos incluye la caza de ejemplares de la fauna protegida, la mayoría de

ellos en peligro de extinción, con sofisticadas armas de fuego. En otros casos, el discurso ambientalista o ecologista de ciertos sectores, esconde el interés de la explotación turística únicamente, propiciando el proteccionismo a ultranza, por sobre cualquier otra actividad humana.

f. Marco normativo. Uno de los problemas fundamentales es la ausencia de un marco normativo sobre el Iberá, lo cual trae aparejada las carencias en cuanto a planes de conservación y de manejo de las áreas protegidas, que hacen peligrar al humedal. La Reserva Natural del Iberá, creada por ley provincial en 1983, de aproximadamente 1,3 millones de hectáreas, no posee límites precisos. Tampoco existe una zonificación para administrar el uso del territorio por parte de los propietarios de tierras en el área. En 1996 se creó el "Parque Provincial del Iberá", pero aún espera concreción su delimitación concreta. Actualmente en la Argentina no hay una legislación específica sobre los humedales y por lo tanto el Iberá no cuenta con una protección jurídica integral. El Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, Irán 1971), suscrito por la Argentina, que rige para aquellos sitios incorporados a la lista internacional, impone al Estado el dictado de normas específicas relativas a la conservación y manejo de humedales. En enero de 2002 por ley 23.919, se incorporaron como sitio Ramsar de la Argentina, 24.550 hectáreas del Macrosistema del Iberá.

#### 6. Ordenamiento Ambiental del Territorio

El ordenamiento ambiental del territorio es una estrategia cuya instrumentación se basa en que las actividades productivas utilicen las potencialidades que brinda el territorio, aceptando las restricciones del mismo, siempre con vistas a elevar la calidad de vida de la población. De este modo la visión ambiental del territorio se integra a la planificación, reorientando las actividades productivas de acuerdo al bien común. Apuesta a lograr un adecuado y equitativo desarrollo del potencial de los recursos naturales, su distribución espacial, concretando aspiraciones de la población de manera creciente, respetando las diferencias culturales y reivindicaciones locales más sensibles, así como el tratamiento

diferencial de los ecosistemas (Sejenovich y Panario: pág. 163), bases para los cambios necesarios en las actuales estrategias de desarrollo privilegiadas. Enfocado así, el ordenamiento ambiental del territorio se conjuga con las demandas que los diferentes sectores sociales realizan para un desarrollo más integral, desde una dimensión propositiva como campo de acción.

#### 7. A modo de conclusión: contribuciones previstas en el Proyecto

Entre las contribuciones se plantean en primer término los aportes al conocimiento ambiental del territorio de la zona del Iberá desde una perspectiva centrada en el análisis de las transformaciones territoriales y problemas ambientales; el diseño de una metodología para el abordaje de problemas ambientales, replicable en territorios con ecosistemas frágiles; desde lo propositivo, la definición de una propuesta de ordenamiento ambiental del territorio, apostando a lograr una contribución en la gestión del territorio en cuanto a mecanismos de participación social en los estamentos gubernamentales para un progresivo ordenamiento ambiental del área, desde una visión del quehacer académico comprometido con la calidad de vida.

Se entiende que las contribuciones antes mencionadas requieren de una necesaria visión interdisciplinaria acerca del fenómeno abordado, a partir de la integración desde la geografía, la antropología social, la sociología, la economía ecológica, la gestión ambiental, el aspecto legal, etc.; de allí el perfil interdisciplinario de los integrantes del equipo, lo cual es en sí mismo todo un desafío y contribución en sí mismo visto desde la ejercitación de este tipo de prácticas en investigación.

# 8. Bibliografía

- ARBO, M. M. Y S. G. TRESSENS (2002). Flora del Iberá. Instituto de Botánica del Nordeste. U.N.NE. y CONICET. Corrientes. Argentina.
- AUGE, Miguel (2006). Acuífero guaraní. FCEN, UBA, Buenos Aires
- BARCIA, P. L. (1995). Antología cultural del Litoral Argentino. Ed. Nuevo Siglo. Buenos Aires.
- BRAÑEZ BALLESTEROS, R. (1994). Manual de derecho ambiental mexicano. México,
   Fondo de Cultura Económica.
- BRUNIARD, Enrique (1966). Bases fisiogeográficas para una división regional de la Provincia de Corrientes. Nordeste 8:7-80 Resistencia.
- CABRERA, A. L. (1976). Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enc. Arg. de Agricultura y Jardinería, 2da. Ed. Tomo II, fasc. 1: 1-85.
- CABRERA, A. L. Y W. WILLINK. (1980). Biogeografía de América Latina. OEA, Ser. Biol., Monogr. 3: 122 pág.

- CANALS FRAU, S. (1986). Las Poblaciones Indígenas de la Argentina. Hyspamerica, Bs. As.
- CAFFERATA SOTO, Juan Daniel (1971). Mi provincia, su historia, su geografía.
   Ediciones Temas, Esquina, Corrientes.
- CANEVARI, Pablo; BLANCO, Daniel E. y otros (1999). "Los Humedales en la Argentina".
   En: Los Humedales de la Argentina, Wetlands Internacional Publicación Nº 46, Argentina.
- CANZIANI, G., ROSSI, C., LOISELLE, S. Y FERRETI, R. (Editores) (2003). Los Esteros del Iberá. Informe del Proyecto "El Manejo Sustentable de Humedales en el Mercosur".
   Comisión Europea. Programa INCO-DEV. Fundación Vida Silvestre, Buenos Aires.
- DE MAHIEU, Genoveva; Paz, Augusto (1997). "Aportes para una economía ecológica en los procesos de integración". En Énfasis Ambiental, Año 3, número 28, Febrero, Págs. 14 a 17. Buenos Aires.
- ESCOBAR, E., H. Ligier, R. Melgar, H. Matteio y O. Vallejos (1996). Mapa de suelos de la provincia de Corrientes 1:500.000. INTA- E.E.A. Corrientes.
- GUIMÄRAES, R. (2001). Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación.
   CEPAL. Serie Medio Ambiente y Planificación Nº 39. Santiago de Chile.
- GUIMÄRAES, R. (2005). Indicadores y sistemas de monitoreo de la sustentabilidad. En Proyecto Gestión de la Urbanización en Ciudades Turísticas. Diagóstico local – Bariloche. URBAL Brasil
- LEFF, E. (1994). Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI editores. Primera edición 1986. Segunda edición corregida y aumentada., en coedición con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.
- LÓPEZ HERRERA, Héctor (1937). Viajando por Corrientes. Editado por el Gobierno de Corrientes.
- MALDONADO G. y CÓCCARO, J. (2008). Teorizamos para representar y representamos para intervenir. X Jornadas Cuyanas de Geografía. Inst. y Dpto. de Geografía de la FFyL. UNCuyo.
- MALVAREZ, M. I. (editora) (1999) "Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica". Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y Caribe-ORCYT- Montevideo- Uruguay.
- MATTEUCCI, S. y otros (1998). Sistemas ambientales Complejos: herramientas de análisis espacial. EUDEBA. Colección CEA Nº 21. Buenos Aires.
- MATTOS, C. (1990). Reestructuración social, grupos económicos y desterritorialización del capital. El caso de los países del Cono Sur, en Llorens, Mattos y Fuchs (orgs.),

- Revolución Tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales. ILPES-Universidad Católica. Santiago de Chile.
- NAREDO, J. (2006). Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Siglo XXI,
   Madrid.
- PAZ, Augusto (1995). "La participación popular, como mecanismo de protección del medio ambiente y su articulación en la nueva Constitución". Revista Signos Universitarios. Edición especial sobre MERCOSUR, año XIV, Nº 27, julio - diciembre. Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.
- POPOLIZIO, Eliseo (1995). "Corrientes, Taragüi". En: Corrientes/Argentina. Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, Andrea (1999). "Marco jurídico-institucional ambiental aplicable a los humedales". En: Los Humedales de la Argentina, Wetlands Internacional - Publicación Nº 46, Argentina.
- SABSAY, Daniel y otros (1994). "El medio ambiente y los procesos de reforma constitucional". Estudio Analítico Nº 2 Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Buenos Aires.
- SANTOS, M. (1995) Metamorfosis del Espacio Habitado. OIKOS. TAU. Barcelona.
- SANTOS, M. (1996) La Naturaleza del Espacio. Ariel Geografía. Barcelona.
- SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA Nación (2007).
   Los humedales de la República Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros, Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos. Buenos Aires.
- SECRETARÍA DE CULTURA. Presidencia de la Nación. (2007). Revista Reserva Natural Provincial Esteros del Iberá. Mercedes. Corrientes.
- SEJENOVICH y PANARIO (1998). Hacia otro desarrollo. Una perspectiva ambiental Primera Parte Cap. II. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo.
- SEJENOVICH, H. (1998). Economía Ambiental. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- SILVEIRA, M. L. (2003). Por una epistemología geográfica. En: Bertoncello y Alessandri (compiladores): Procesos territoriales en Argentina y Brasil. Buenos Aires.
- SILVEIRA, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. Revista Geograficando, Vol. 3. Fac. Humanidades y Cs. Educ. Editorial. Dunken. La Plata.
- TARRAGÓ, M. N. (2000). Nueva Historia Argentina. Los Pueblos Originarios y la Conquista. Edit. Sudamericana, Bs. As.
- VALLEJOS, J. A. (1998). Situación socio económica y productiva de productores de los parajes Caa-pará (Dpto. General Paz) y Punta Grande (Dpto. Mburucuyá). Posibles líneas de acción conjunta con la APN. Programa Social Agropecuario, Corrientes.